



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0055237/2018

5° Ord.

VISTO:

La propuesta de modificación del Plan de Estudios y del Reglamento de la Carrera de Especialización en Tributación, elevado por Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha carrera, objetivos y planes de estudio fueron instituidos mediante Ordenanza N° 366/94 y sus modificatorias Ordenanzas N° 438/06 y N° 456/08 de este H. Cuerpo;

Que la propuesta de modificación tiene por objetivo la adecuación del Plan de Estudios y Reglamento de la referida carrera, en el marco del proceso de acreditación y categorización de carreras de posgrado que realiza la CONEAU;

Que cuenta con el aval de la Junta Directiva de Escuela de Graduados y con la intervención del Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba, por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
O R D E N A:

Art. 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios y del Reglamento de la Carrera de Especialización en Tributación, que se incorpora a la presente sustituyendo el Anexo de la Ordenanza HCD N° 366/94 y modificatorias.

Art. 2°.- Elevar a Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba para su posterior remisión al H. Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

